AÑO XI. Palma 21 de Julio de 1883. NÚM. 29.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION y único punto de suscricion.	Precios de suscricion.
SAN NICOLÁS, 8—2.°	*Odon-Colom* n.° 34.-1.° *derecha.*	Por trimestre. 1 1|2 pesetas Por semestre. 2 1|2 » Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella. —D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—D. Mateo Barceló y Vila.—D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

LA PRIMERA ENSEÑANZA

CONFORME AL ESPÍRITU DE LA PEDAGOGIA MODERNA.

Hemos recibido con singular aprecio un interesante opúsculo con este epígrafe, en el que se desarrollan con lucidez varios puntos capitales concernientes á la educacion de la niñez. Desde que nuestra modesta publicacion salió al estadío de la prensa venimos sosteniendo *casi* idénticos principios, observando con gusto que, aunque lentamente, se van reconociendo nuestras doctrinas y que no cae en terreno estéril la simiente que en la misma depositamos. Tiempo es ya de abandonar la rutina establecida, por regla general, y de emprender otra marcha distinta que esté en mas armonía con la débil naturaleza del niño. Si los educadores hemos de ocupar algun dia el alto puesto que la sociedad reclama, no hay que olvidar, ni por un momento siquiera, cumplir dignamente nuestros más sagrados deberes. Imprimamos desde luego una direccion acertada á las embrionarias facultades del niño, pongámoslas en completa aptitud para que puedan funcionar por si mismas, antepongamos la educacion á la instruccion, consideremos la Escuela como el aprendizaje de la vida y llegaremos al logro de nuestros fines, cual es formar hombres útiles á la familia y á la sociedad.

Este precioso folleto, debido al ilustrado Profesor D. Juan Benejam merece ser conocido del Magisterio primario, y por tanto, siguiendo la obligacion que nos hemos impuesto le vamos á examinar.

Cinco son los extremos que el autor desarrolla, á saber: 1.° Intima relacion que existe entre la ciencia del espíritu, ó sea la Psicología y el arte de enseñar. 2.° Primeras reformas que el Maestro puede introdu-

cir por si mismo en la enseñanza, que hagan en parie positiva la aplicacion de los estudios psicológicos en las Escuelas. 3.° Procedimientos que pueden emplearse para instruir, poniendo en actividad las fuerzas de la inteligencia. 4.° Importancia que representa el organismo material en la economía del hombre y conveniencia de desarrollar el cuerpo como el espíritu. 5.° La instruccion religiosa en las Escuelas.

Como se vé, no pueden ser más interesantes los extremos que el autor desarrolla. Respecto al primer punto no es una innovacion de los pedagogos modernos, sino que fué ya iniciada por los filósofos de otros tiempos, entie ellos Rousseau y Pestalozzi, ellos indicaron que la naturaleza ha de ser la que guie al educador, los actuales desenvuelven dicho principio con el auxilio que les proporciona los progresos de todas las ciencias juntamente con la observacion experimental. La Psicología y la Pedagogía deben ir estrechamente unidas en materia de educacion, porque siendo esta última la aplicacion de los principios de la anterior no se concibe ésta sin aquella.

Hace el autor atinadas consideraciones diciendo que la mision del educador queda desnaturalizada cuando solo tiene por objeto difundir conocimientos rutinarios. Manifiesta que el hombre prescinde en muchísimas ocasiones de la Gramática y de la Aritmética, y de la Geografía y de la Historia, pero que nunca puede prescindir de todas las fuerzas del espíritu y de todas las energías del cuerpo para su constante aplicacion y provecho. Examina las causas que impiden el constante progreso de la educacion y entre ellas cita los exámenes públicos que califica de *espectáculos teatrales*, y en efecto merecen tal calificacion, son una farsa porque en ellos no se trata de investigar el grado intelectual y moral del niño, sino únicamente de que luzca los conocimientos que rutinariamente haya aprendido. ¡Cuántas y cuántas veces lo hemos observado con profunda pena! ¡Cuántas veces hemos visto premiado al Maestro que abusa de la memoria mecánica, y rebajar y deprimir al que ha dado preferencia al desenvolvimiento de la inteligencia! Es más; conocemos Maestros entendidos y laboriosos que al observar que sus trabajos no eran apreciados por quien tenía el ineludible deber de estimarlo en su justo valor, se han hecho rutinarios temerosos de merecer la nota de holgazanes. A qué se reducen generalmente las visitas de inspeccion? A un ligero exámen en donde los niños contestan como autómatas. Una misma pregunta hecha á varios niños de una Escuela es contestada por todos con idénticas palabras y en el mismo órden expuestas. ¿Es esta la verdadera enseñanza? Mucho pueden influir los Inspectores para variar el rumbo de nuestras Escuelas; creemos que si exigieran *el verdadero trabajo* harían desaparecer en poquísimo tiempo la funesta marcha que hoy se sigue en la instruccion primaria, y concluirian los *farsantes*.

Respecto al segundo punto, claro es que contesta afirmativamente y toma por tipo al inmortal Pestalozzi, que fué el primero que empezó á

poner en ejercicio las facultades del espíritu, valiéndose al efecto de la intuicion, huyendo, como es consiguiente, del vicio en que incurrió, cual fué el de relegar la adquisicion de conocimientos en último extremo. «Ordenemos, dice, un plan sencillo, pero gradual y armónico en que la lectura, la escritura y el lenguaje jueguen un papel más importante, más racional que el papel mecánico que hoy desempeñan sin perjuicio de otros recursos de que podrá echar mano el Profesor inteligente.»

Para poner en ejercicio la inteligencia acude al excelente partido que puede obtener el Maestro de la lectura, escritura, del lenguaje y al poderoso resorte de la intuicion. Muéstrase acérrimo partidario de los Museos pedagógicos y de las escursiones escolares.

Si el *libro de texto* es indudablemente un poderoso auxilio del Profesor, tambien lo es que empleado como hoy se hace, es sumamente perjudicial, porque ayuda poco al desarrollo de las facultades intelectuales de la infancia. Creemos que la forma dialogistica en ellos empleada es muy cómoda para el perezoso obrero; ese desarrollo de la memoria mecánica es contraria á los fines que nos proponemos, porque es con detrimento de las demás potencias y en particular del juicio y de la razon. No quiere decir ésto que proscribamos por completo el *libro de teœto*, no; únicamente censuramos el *abuso* que de él se hace. Cuando el libro se ponga en manos de los niños preciso es enseñarles á servirse de él, á fin de que sea un instrumento útil para el desenvolvimiento de su espíritu.

No tenemos necesidad de encarecer la importancia de la lectura como ejercicio gimnástico de la inteligencia porque está en la conciencia de todos. Nada diremos de los ejercicios de lenguaje para ocuparnos de lo que hoy se vá generalizando en las naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion: los Museos pedagógicos y las escursiones escolares.

Estando, como está reconocido el gran éxito de la intuicion de la enseñanza y que hasta la madre menos inteligente emplea, claro es que en las Escuelas debe jugar un papel importantísimo. ¿Qué significan si no las colecciones de láminas de Historia Sagrada existentes hasta en la Escuela de la más insignificante aldea? ¿Qué las láminas de Historia de España, las cajas de cuerpos geométricos, etc.? Son medios de los que el educador se vale para hacer más acequible la enseñauza. El conjunto de estas colecciones y de todos los cuerpos que sirven para ilustrar al discípulo constituyen los Museos pedagógicos. Con la presencia de los objetos, los sentidos se fortifican y robustecen, los conocimientos son mas exáctos y duraderos, se aprecian mejor sus cualidades, percibimos otras que sin tenerle á la vista no llegariamos á conocer. Hé aquí por que son necesarias en toda Escuela y por que los recomienda el autor, el cual indica cómo pueden formarse sin gran coste.

Referente á las escursiones escolares solo diremos que hemos hecho

un ligero ensayo, ingénuamente hemos de confesar que el resultado ha sido en extremo satisfactorio.

En su cuarta tésis considera la necesidad de desarrollar el cuerpo como instrumento del alma. Así como hay precision de ejercitar todas las facultades del espíritu, así todos y cada uno de los órganos corporales; las piezas de una máquina deben guardar relacion con el conjunto; si no se verifica no funcionará debidamente. El cuerpo y el alma no son independientes; se hallan tan ligados entre sí que las influencias del cuerpo reflejan en el alma y recíprocamente. Es indispensable conocer bien la naturaleza humana en sus partes constituyentes para deducir las leyes de la educacion.

La quinta y última, la mas bellamente escrita, trata de la enseñanza religiosa en las Escuelas. Nos abstenemos de todo género de comentarios sobre la misma, porque, dadas nuestras creencias religiosas, no estamos conformes con esa *Moral universal* que nadie ha definido, ni con la supresion del dogma cristiano de las Escuelas.

Z.

(La Escuela.)

Por haber sufrido una errata que altera el sentido del escrito volvemos á reproducir el siguiente comunicado.

Ilustrados comprofesores y muy Señores mios Director y Redactores de EL MAGISTERIO BALEAR.

Habeis honrado con vuestra galante é inmerecida atencion mi humilde persona, apenas recibida en Manacor con las bondades que son hoy, como lo fueron ayer y en todos tiempos, el sello característico de estas hospitalarias islas, y no pasaré en silencio, que seria ofenderos y acusarme podriais de descortés, manifestaros la grata sorpresa que en mí produjo tan fraternal saludo y el dulce deber que me impulsa á contestaros aceptando la obsequiosa invitación con que me distinguís, enviándoos á todos, henchidos de satisfacciones, la expresion de mi más profundo reconocimiento. Hoy paso al lado de mi familia, todavía en la Peninsula, á disfrutar la vacacion canicular que se ha dignado concederme la discreta Junta local á instancias de la de provincia, y en los próximos números quizá comience á vaciar el lacrimatorio colmado que llené en Tarragona, provincia querida de la que con ternura me despedí y que tan indiferente á mi *adios* parece, como cariño revela vuestra sincera *bienvenida*.

Vuestro affmo. compañero y amigo q. o. b. l. m.

VICENTE GIMENO BURGUET.

Manacor 8 Julio de 1883.

La Junta provincial ha recomendado á las locales, que teniendo en cuenta las malas condiciones de que en general adolecen los locales destinados á escuelas, tengan á bien, como de costumbre, conceder vacaciones á los respectivos profesores.

Celebramos la mocion y desearíamos que fuera atendida por todas las Juntas locales, concediendo la vacacion completa, tan necesaria para maestros como discípulos.

Dice *El Defensor*:

«En el Consejo de Ministros celebrado el martes 26 del pasado, el ministro de Fomento, señor Gamazo, presentó á sus compañeros de Gabinete un proyecto de ley que tiene por objeto garantizar el pago de las obligaciones de instruccion primaria, bien recargando el 4 por 100 sobre las contribuciones directas, bien con los intereses de las carpetas intrasferibles del 80 por 100 de bienes de propios.

El Consejo aprobó el proyecto y autorizó al Sr. Gamazo para presentarlo á las Córtes. Se vé desde luego que el Sr. Gamazo está interesadísimo por el bienestar de los maestros.»

La *Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País*, ha acordado celebrar en Cádiz en los meses de Agosto y Setiembre próximo una Exposicion provincial de Pedagogía, labores de mujer, etc.

Leemos en *El Profesorado de Cuba*:

«ESCUELAS PARA NIÑOS VACANTES EN LA CIUDAD DE LA HABANA.— La escuela de ascenso de los barrios de Vives, San Nicolás y Ceiba, servida interinamente por Don Agustin Cantens, dotada con 960 pesos fuertes para personal; 240 pesos fuertes para material todo en oro y casa pagada por el municipio y vacante por fallecimiento de don Manuel Garcia Lozano.

La escuela de ascenso del barrio de Jesús Maria, servida interinamente por D. Sixto Lima, dotada con 950 pesos fuertes para personal, 240 pesos fuertes para material y casa pagada por el municipio, y vacante por haberla abandonado sin autorizacion legal don Agustin Cantens.

La escuela de entrada del barrio de Casa Blanca servida interinamente por Don Juan Imbernó, dotada con 840 pesos fuertes para personal, 210 pesos fuertes para material y casa pagada por el municipio y vacante por traslado de don Félix García Morron.

A los maestros de provincia que estén en las condiciones que preceptúa el artículo 198 del plan de estudios de 7 de Diciembre de 1880

se les presenta un momento muy oportuno de satisfacer legitimas aspiraciones; cual es la de ascender en la carrera y venir á la capital de la Isla.

En la Habana hay vacantes tres escuelas para niños.

Esperamos que la Junta provincial de Instruccion pública no se hará esperar para convocarlas á concurso, por estar dentro de sus atribuciones.

Excelentísimo señor Gobernadór general, á V. E. toca hacer se cumpla el Plan de estudios vigentes:

Ha sonado la hora de que se acaben las comedias de magia, en que los maestros ascendian y descendian por escotillon, como los personajes de *La Pata de Cabra.*»

Se asegura que el señor Ministro de Fomento, respetando los derechos adquiridos, trata de publicar un Real decreto atendiendo las reclamaciones de los Maestros de Párvulos contra los perjuicios que les ha causado el decreto de 17 de Marzo de 1882.

El Ayuntamiento de Valladolid trata de crear una escuela de aprendices en donde puedan adquirir los conocimientos necesarios, para que los oficios no sean rutinarios en los jóvenes que se dedican á los trabajos manuales. El proyecto abraza desde la enseñanza de párvulos hasta los trabajos del taller.

Digno de aplauso es este excelentisimo ayuntamiento.

Segun se dice, las maestras de Valencia disfrutarán en el presente año económico la nivelacion.

Aplaudimos el acuerdo de su digno ayuntamiento y damos la enhorabuena á los profesores.

Contestando á varias consultas que se nos han hecho, dice *La Union* de Teruel, debemos manifestar que en manera alguna debe figurar en los presupuestos y como partida de ingresos—segun en varios hemos tenido ocasion de ver—el sobrante que pueda haber de fondos de material de años anteriores, sino única y exclusivamente la cantidad igual á la cuarta parte del sueldo de la escuela.

El sobrante que resulte del material en cada un año, caduca al final de este ó en el semestre de ampliacion de no haberlo antes recibido el Maestro, y viene obligado á reintegrarlo á las arcas municipales prévia la correspondiente carta de pago.

Si los municipios, por circunstancias particulares y hasta pudiéramos decir excepcionales, no tuvieran por conveniente hacerse cargo de

dichos sobrantes con propósito de que se invirtieran en la escuela, el Maestro en este caso debe formar un presupuesto extraordinario dándoles la inversión conveniente.

Conste, pues, que de conformidad con lo prescrito en la Real órden de 20 de Abril de 1878, no puede haber sobrante alguno de los fondos de material en ninguna escuela cuya contabilidad se lleve ordenada y en consonancia con la ley.

Bien venido sea el *Boletin Mensual*, órgano del Banco Vitalicio de Cataluña, destinado á encarecer y propagar las ventajas del ahorro y de las Sociedades de seguros fundadas sobre bases sólidas como lo está la que publica el *Boletin*, motivo de este suelto.

Dice *El Magisterio Español*, que los que desempeñan interinamente escuelas públicas están excluidos de acompañar el certificado de conducta en los expedientes de solicitud á otras escuelas, ya sean por oposicion ya por concurso, pues debe considerárseles como Maestros en ejercicio.

Mortalidad.—De cada mil habitantes, dice el *Boletin del Colegio Politécnico de Cartagena*, mueren anualmente en Noruega 18, en Suecia 20, en Dinamarca 21, en Francia y en Inglaterra 22, en Bélgica 23, en Prusia y en los Países Bajos 25, en Baviera y en Italia 30. En Austria 32, en Rusia y España 36. Es decir que, á pesar de la zona templada en que vivimos, nuestra mortalidad iguala á la de Rusia,—comarca de condiciones climatológicas muy inferiores á las de nuestra Península,—y sobrepuja á las de las demás naciones de Europa.

En algo habíamos de ser los primeros.

La nación en que se publica mayor número de originales es la Francia, donde cada año ve la luz una obra por cada 1.600 habitantes. Sigue en segundo lugar Inglaterra, Holanda, Dinamarca y Noruega, ocupan el tercero: Polonia y Suecia, el cuarto: Italia; el quinto: Alemania, el sexto, pues sólo publica un libro por cada 2.800 habitantes, con la notable particularidad de que casi todas las obras que alli ven la luz son científicas quedando un reducidísimo lugar para las de mera literatura. La Rusia ocupa el último lugar, pues publica tan solo un libro por cada 10.000 habitantes. En cuanto á España, ¡vergüenza da decirlo! no resiste la comparación con ninguna de las naciones citadas, pues publica muchos menos libros originales que la misma Rusia.

A continuacion trasladamos, tomada de otro periódico, una catástrofe que puede servir de leccion para evitar imprudencias:

«Una catástrofe, verdaderamente espantosa, ocurrió en un improvisado teatro de marionetas de Dervio, pequeño pueblecito que se extiende á orillas del lago de Como.

La de Italia ha sido relativamente á la diversa poblacion, más horrible que el desastre de Suterdand, y allí, como en Inglaterra, hay que atribuir á la imprevision humana la muerte de inocentes víctimas.

Hé aquí los tristísimos detalles:

«En una granja unos pobres empresarios de Milan, los esposos Sartirana, habian construido un palco escénico de madera, colocado juntamente sobre materias inflamables, heno y desperdicios de los gusanos de seda.

Una multitud superior al estrecho local, en mayoría compuesta de aldeanas y niños, admiraba encantada como las marionetas representaban el martirio de Santa Filomena, y se asociaban á su apoteósis celebrada con fuegos artificiales que partian de la misma escena.

Una chispa prende en las materias inflamables bajo el palco escénico, y aunque el que mueve las marionetas grita ¡fuego! el centenar de muchachas y niños creen que aquel grito forma parte del drama que se representa.

Cuando las personas graves se aperciben del error y dan la voz de salvarse, el pánico se une á nuevas imprudencias que parecen hijas de la fatalidad. La mesa en que los empresarios, que lo eran todo, habian recogido al principio el importe de las entradas, lleno ya el local, habia sido colocada para cerrar la puerta; y cuando quiso apartarse el obstáculo la corriente irresistible de los que pugnaban por salir cerró en gran parte las hojas de esta puerta que se abria por dentro.

El humo ahoga á los espectadores y el fuego abrasa sus cuerpos después.

De 100 espectadores escasos sucumben 54, la mayor parte niños.

En un pueblecito que apenas cuenta 1.000 habitantes, no hay familia que no tenga que lamentar una pérdida.»

Doña Emilia Venero Belver de Ollero, Maestra de una de las Escuelas públicas de Valencia y directora del periódico *La Institutriz*, ha fallecido. Acompañamos en el sentimiento á su familia, deseándole toda la resignacion necesaria para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Ha sido nombrado segundo Maestro interino de la Normal de Almería D. Tiburcio Orduña y Abadía.

PALMA.—Imprenta de Bartolomé Rotger.—1883.